

**NOTIFICACIÓN DE LA COMISION DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL “ PROGRAMA PARA MEJORAS EN EL MUNICIPIO 2014 – 2ª FASE”**

En Benalmádena, siendo las 9:00 horas, del día 11 de febrero de 2014, se reúne la Comisión de Valoración y Seguimiento para el desarrollo del Programa para mejoras en el municipio 2014 – 2ª fase.

Se procede en base a lo establecido en el anexo I del procedimiento de selección del programa para mejoras en el municipio 2014 – 2ª fase, a efectuar o realizar el sorteo que determinará la letra del primer apellido, segundo apellido y nombre, por el que se ordenarán los aspirantes que hayan obtenido la misma puntuación, una vez aplicados los siguientes criterios que tendrán preferencia:

- 1º La persona con mayor puntuación en la experiencia.
- 2º La persona con mayor número de hijos dentro de la unidad familiar.

Previo a la realización del sorteo se establece la siguiente relación entre los números que se introducirán para el sorteo y las letras del abecedario, según el siguiente cuadro:

**TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE LETRAS Y NUMEROS**

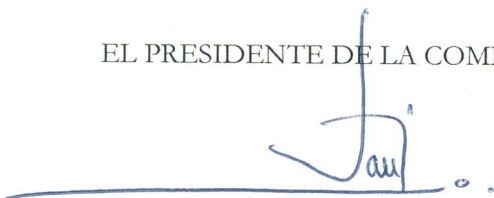
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ
30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44

O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56

Realizado el sorteo, el número obtenido es el 49 por lo que se corresponde con la letra S. Por tanto en los casos de empate, tendrán preferencia los aspirantes cuyo primer apellido, segundo apellido y finalmente cuyo nombre comience por dicha letra, y así correlativamente.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION,



EL SECRETARIO DE LA COMISION,

